EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

*Servicio de Contratación*

**D E C R E T O :**

Vista la Resolución para iniciar el expediente correspondiente a la Contratación por Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y Tramitación Ordinaria del "SUMINISTRO DE GASÓLEO "C" PARA LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE ZAMORA. 2016" de fecha 25 de Febrero de 2016.

Visto que con fecha 18 de Marzo de 2016 Dª Mª Luisa Losa Gómez ha cesado como Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, habiendo tomado posesión el día 22 de marzo siguiente como Tesorera del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, puesto incompatible legalmente con las funciones de Intervención, debiendo modificarse la composición de la Mesa de Contratación.

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 29 de Marzo de 2016 por el que se aprueba el expediente de contratación por Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y Tramitación Ordinaria del "SUMINISTRO DE GASÓLEO "C" PARA LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE ZAMORA. 2016".

Vista la documentación obrante en el expediente y en base a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y el artículo 109 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

**R E S U E L V O :**

**PRIMERO.-** Modificar la composición de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora correspondiente al "SUMINISTRO DE GASÓLEO "C" PARA LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE ZAMORA. 2016" y en todos los documentos que lo contengan, y

**Donde dice:**

Vocales:

El Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JAVIER LÓPEZ PARADA, y como suplente la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Dª Mª LUISA LOSA GÓMEZ.

**Debe decir:**

Vocales:

El Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA; como primer suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Dª Mª DEL MAR BLANCO LOPEZ, y como segundo suplente, la Técnico de Contabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Dª LETICIA LOPEZ MESONERO.

**SEGUNDO.-** Publicar en el Perfil de Contratante el presente Decreto.

Lo manda lo firma el Ilmo. Sr. Alcalde, en Zamora a 07 de Abril de 2016, lo que yo como Secretario General, certifico.

E/.

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA CONTRATACION